

Minas, 10 de setiembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 155/2018.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Oscar Villalba al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 14 de setiembre al día 17 de setiembre de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Oscar Villalba desde el día 14 de setiembre al día 17 de setiembre inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sra. Norma Ramírez por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario